

El régimen de Franco surgido de la guerra civil española (1936-1939), se basa en cuatro pilares que a pesar de sus diferencias internas éste fue capaz de controlarlas en beneficio propio y del sistema.

El ejército, depurado, se convirtió en la columna vertebral y base del régimen. Fue siempre fiel a Franco, quien se sirvió de él para garantizar el orden y además los tribunales militares tuvieron jurisdicción sobre los delitos políticos.

La iglesia, bendijo el “Alzamiento”, se identificó con el régimen y puso las bases del nacional-catolicismo a cambio de poder imponer sus normas de conducta ideológica y ser apoyada económicamente por el estado.

La Falange flexibilizó la doctrina de José Antonio y se acomodó bajo la jefatura de Franco, aunque no le faltaron enfrentamientos entre falange y monárquicos y militares.

La oligarquía conservadora, burguesía, terratenientes, hombres de negocios y clases medias, apoyaron al dictador por intereses económicos y para mantener sus propiedades a cambio del respaldo incondicional al régimen.

La evolución del franquismo entre 1939 y 1975, va pasando por diferentes etapas:

- a) Una etapa totalitaria (1937-1942), caracterizada por la definición de un estado con una imagen próxima al fascismo. Se concretó en :
 - **Decreto de Unificación** (1937), por el que se creaba un partido único, FET de la JONS en el que se fusionaron falangistas y carlistas bajo la jefatura de Franco. El nuevo partido también llamado Movimiento Nacional, adoptó el saludo fascista de brazo en alto, como saludo nacional, el uniforme de camisa azul de los falangistas y la boina roja de los carlistas, y como emblema el yugo y las flechas de los Reyes Católicos.
 - En 1938, se aprobó el **Fuero del Trabajo**, fundamento del sindicalismo vertical de inspiración fascista. Incluía un sindicato único bajo la jefatura de Falange; agrupaba de forma obligatoria y corporativa a obreros y patronos; se prohibía la huelga y el despido libre y se concebía como un instrumento al servicio del régimen.
 - **La ley de Responsabilidades políticas** de 1939, facultó a tribunales formados por militares, falangistas y jueces a juzgar, depurar responsabilidades y castigar a todos los que hubiesen apoyado de algún modo a la república. Por ello se ilegalizan el liberalismo, el sindicalismo de clase y el comunismo y se regulan los mecanismos para la purga de funcionarios.
 - En 1940, se aprobaba la **Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo** que organizaba la acción policial-represiva contra la izquierda y la censura de prensa. El número de presos fue elevadísimo, se habilitaron cárceles especiales, se produjeron torturas numerosas, otros aceptaron redención de penas por trabajos (construyeron el Valle de los Caídos) y el profesorado de todos los niveles fue depurado de forma amplia.
 - El régimen, desde el punto de vista político y económico, se inspira en modelos fascistas europeos y emprende la tarea de establecer un **sistema autárquico**, tan antiliberal como anticomunista. España, cuyo potencial económico se ensalzaba de forma demagógica, debía contar con sus propios recursos y ser autosuficiente para emprender el camino de la reconstrucción y el desarrollo. En 1941 se creó el **INI** con el fin de articular, fomentar y nacionalizar la industria. Se prestó gran interés a sectores como naval, siderúrgico o ferroviario. El estado reguló el comercio exterior y la gran perjudicada fue la agricultura que recibió pocas ayudas y no hubo ningún proyecto de reforma agraria. La consecuencia de esta

política económica fueron negativas, disminuyó la producción agrícola, los precios crecieron, la población rural se empobreció. Hubo que recurrir al racionamiento y a la creación del **Servicio Nacional del Trigo** (1937), para controlar la producción y solucionar los problemas de abastecimiento. Este sistema económico permanecerá hasta 1957 cuando se establecen medidas liberalizadoras, que dieron un fuerte impulso a la economía.

- b) Etapa nacional-catolicismo (1942-1953). Con la derrota de la Alemania nazi, Franco se desprende de las formas fascistas para darse un tinte de legitimidad parlamentaria, en un momento en el que el régimen es condenado por el exterior y pasa a estar aislado internacionalmente.

El sistema fue denominado **Democracia Orgánica** para distinguirla de los sistemas democráticos basados en los partidos políticos y en los derechos individuales.

- En 1942 se crearon las cortes (**Ley de Cortes Españolas**) para dotar al régimen de apariencia representativa. No eran cortes soberanas, sino un órgano consultivo, sin poder, al servicio de Franco. Los procuradores, representaban a la élite del régimen: miembros de Falange, de los sindicatos, alcaldes de ciudades importantes, ministros, miembros de organizaciones patronales, jerarquía eclesiástica, rectores de universidades etc.
- En 1945, se aprueba el **Fuero de los Españoles**, que recogía los derechos de los españoles, limitados a la obediencia de los principios del régimen, y establecía la confesionalidad católica del estado.
- La **Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado** (1947), declaraba al estado español como una monarquía tradicional, aunque la jefatura del estado a nombre de Franco era vitalicia. Fue denunciada por Don Juan de Borbón como ilegal, porque abría la puerta a una futura sucesión de D. Juan Carlos, convenientemente educado en España bajo los principios del Movimiento Nacional.
- Este conjunto de leyes se completa con la **Ley de Principios del Movimiento Nacional** (1958), la ley afianzaba la monarquía y relegaba el papel de la Falange. El Movimiento era un solo partido con tres pilares: familia, municipio y sindicato.
- Estas leyes quedan reforzadas con la firma del **Concordato con la Santa Sede** (1953) que legitimaba al régimen y reconocía el papel de la jerarquía eclesiástica española. Mientras Franco se reservaba el derecho de presentación de los obispos españoles y la iglesia conseguía importantes privilegios económicos, jurídicos y educativos.

- c) Etapa de la Guerra Fría (1953-1959). Tras la derrota de las potencias del Eje, Franco explotó hábilmente su anticomunismo denunciando el peligro que representaba la URSS para el mundo. El cambio de actitud de EEUU permitió que la asamblea general de la ONU aceptara a España en los organismos internacionales (ONU, FAO y UNESCO). Con este paso se había roto el aislamiento. Esto culmina con la firma del Pacto de Madrid: España cedía cuatro bases militares: Rota, Morón, Zaragoza y Torrejón de Ardoz a cambio de las migajas del Plan Marshall. Esta apertura internacional aseguraba la continuidad del régimen en las mejores condiciones.

- d) Etapa tecnocrática (1959-1969). Se produce un cambio significativo al ser sustituidos los gobiernos de falange por los tecnócratas del Opus Dei. De este modo se impulsa la liberalización de la economía con el llamado **Plan de**

Estabilización (1959) y con los planes de desarrollo (1964-1973). Estos planes, que se centraron en la industria, la mejora del transporte y en la creación de empleo, fueron poco eficaces ya que no solucionaron la desigualdad regional, la mejora en el transporte sólo fue en zonas concretas y la creación de empleo fue escasa. El crecimiento fue posible gracias a que los países desarrollados absorbieron nuestra mano de obra excedente, invirtieron sumas importantes en España y nos aportaron divisas y turistas. Este periodo de bonanza se completó con la firma de España y la CEE de un acuerdo preferencial en 1970.

Acompañando a este desarrollo económico se hacen algunas reformas:

- **La Ley de Prensa de Manuel Fraga** (1966), eliminaba la censura previa, permitió la aparición de nuevos medios de comunicación y favoreció a las editoriales. Contó con opositores y defensores. Carrero Blanco la consideró perjudicial para la moralidad, la religión y la política.
- **La Ley de Libertad Religiosa** (1967), rompió el monopolio de la religión católica, que aún así siguió gozando de todos los privilegios.
- **La Ley Orgánica del Estado** (1967), última de las leyes fundamentales. Con ella el régimen se dotaba de una especie de constitución, en un intento por satisfacer las exigencias de los países democráticos y de la CEE. La representación popular quedaba sustentada en tres pilares, la familia, el sindicato y el municipio. Pero sólo Franco personificaba la soberanía. El artículo 33 del Fuero de los españoles, dejaba claro que casi nada había cambiado en realidad, ya que la unidad espiritual, nacional y social seguía intacta. Este choque entre avance y retroceso, será una de las grietas que comienzan a abrirse a partir de ahora.

e) La descomposición del Régimen. (1969-1975)

En este periodo el envejecimiento de Franco le impedía ejercer de forma directa. Se intuía el final del caudillo y crecía la inquietud por el futuro inmediato.

Podemos enumerar los focos de oposición:

- El nuevo movimiento obrero creció y se hizo fuerte en torno a las Comisiones Obreras. Este grupo aprovechó la organización sindical para organizar a los trabajadores a través de los convenios laborales y de las elecciones sindicales.
- Los estudiantes universitarios reivindicaron tanto la democratización del país como de la universidad.
- Algunos sectores de la iglesia comprometidos con la libertad y los derechos humanos participaron en organizaciones obreras y sindicales, se manifestaron en las calles o publicaron cartas colectivas. Destaca el Cardenal Tarancón.
- La oposición política fue creciendo hasta la muerte de Franco. **Los aperturistas**, como Fraga Iribarne, querían adaptar el régimen a la realidad social; **los inmovilistas** como Girón de Velasco, pretendían mantener intactas las características del régimen surgido de la guerra civil, y **los conservadores**, como Carrero Blanco, aceptaban sólo las reformas necesarias para que el régimen se mantuviese sin cambiar sus fundamentos.

A estas tensiones se sumaba la oposición que se organizaba tanto dentro como fuera España. Se organizó la **Junta Democrática** de España y la **Plataforma de Convergencia Democrática**, ambas compuestas por

grupos que no veían otra salida que la vía democrática y el fin de la dictadura.

La oposición del régimen fue invitada al IV Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich en junio de 1962. La asistencia fue de 120 personalidades españolas del interior y del exterior. Al final se elaboró una declaración a favor de la Democracia y de condena del régimen. La prensa del Movimiento calificó la reunión como “**Contubernio de Munich**”. El gobierno reaccionó con dureza contra los participantes del interior.

- También hubo voces disidentes dentro del propio ejército, que formaron la **Unión Militar Democrática** (UMD), a mediados de 1974.

En junio de 1973 Franco separaba por primera vez la jefatura del gobierno por la del estado y nombraba a Carrero Blanco, presidente del gobierno. Pocos meses después es asesinado por la banda terrorista ETA. Con él desaparecía la única figura capaz de mantener la unidad del sistema. Como consecuencia se abrió aún más la división entre aperturistas, inmovilistas y conservadores, la cual no se cerrará hasta no ser sustituida por el nuevo sistema democrático que comenzará a nacer el 20 de noviembre de 1975 a la muerte de Franco.